



NOTA INFORMATIVA

Estimados visitantes, por este medio se les informa que, con el objetivo de mejorar nuestro servicio y facilitar la gestión de sus reservas para visitar el Grupo de Serie Inicial, a partir del mes de enero del 2026, el correo electrónico para realizarlas será:

visitas.chichenitza@inah.gob.mx

Días de visitas y horarios de acceso:

- Jueves: 09:00 am a 12:00 pm – 12:00 pm a 03:00 pm
- Viernes: 09:00 am a 12:00 pm – 12:00 pm a 03:00 pm
- Sábado: 09:00 am a 12:00 pm – 12:00 pm a 03:00 pm

Proceso para llevar a cabo su reserva:

1. Reserve con al menos un día de anticipación al correo electrónico **visitas.chichenitza@inah.gob.mx** de lunes a miércoles en un horario de 09:00 am a 03:00 pm, tomando en cuenta los siguientes datos:
 - **Nombre completo de la persona que realiza la reserva.**
 - **Número de acompañantes** (especificar si son visitantes nacionales y/o extranjeros, estudiantes, jubilados, maestros, etc.).
 - **Teléfono de contacto.**
 - **Fecha de la reserva.**
 - **Horario de la reserva.**
 - **La reservación no incluye visita guiada ni audioguía.**
2. Recuerde que los días de visita son el jueves, viernes y sábado.
3. Imprima la hoja de confirmación de reservación.
4. Preséntese con identificación oficial el día de la visita.
5. Tenga en cuenta que el acceso es únicamente para el horario reservado (con 15 minutos de tolerancia).
6. Realice el pago correspondiente de ambos boletos con un precio de:

W
W



2026
año de
Margarita Maza



ADmisión EXTRANJERO

Cuota Estatal	Cuota Federal	Total
\$592.00	\$105.00	\$697.00

ADmisión NACIONAL

Cuota Estatal	Cuota Federal	Total
\$205.00	\$105.00	\$310.00

Excepciones de ley de acuerdo con el Art. 288 de la Ley Federal de Derechos.

El acceso se limita a 100 personas por día, organizadas en dos grupos de 50 personas.

Nota: con la reserva al Grupo de Serie Inicial, se tendrá acceso a la zona arqueológica el mismo día.

Se les reitera a todos los visitantes que accedan al grupo de Serie Inicial y la zona arqueológica, respetar los monumentos arqueológicos, así como seguir las indicaciones del personal de seguridad y de custodia. Lo anterior es en referencia a la Ley de Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

El instituto Nacional de Antropología e Historia a la salvaguarda del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paleontológico de México mediante la investigación, protección, conservación y difusión.

Sin otro particular, aprovecho para mandarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. MARÍA GUADALUPE ESPINOSA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA, GRAN MUSEO Y CATVI
DE CHICHÉN ITZÁ.**

MGER/ajcp



2026
año de
**Margarita
Maza**